



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001 31 10 001 **2018- 00148** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso y proceda a la notificación personal al demandado, tal y como se le indicó en los autos que anteceden. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con la demanda.

Notifíquese este auto a la Defensora de Familia adscrita al Despacho a través de su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a81f28a85440c59956add73a969ab49ab1d4ae1951a6507ec5138d4ad046e40**

Documento generado en 27/03/2023 04:35:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>